

RE: REMISIÓN DE CERTIFICACIÓN BACARIA PARA DEPÓSITO // DTE. COOPERATIVA DE MOTORISTAS DE CARTAGO // DDO. LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES Y OTROS // RAD. 2022-00759 // DMMN

Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Mié 20/03/2024 10:09

Para: CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

📎 1 archivos adjuntos (38 KB)

CERTIFICACION BANCARIA GENERALES 2.PDF;

Estimados compañeros, muy buenos días,

Amablemente solicito su valiosa ayuda **cargando la cadena del correo y las piezas adjuntas.**

Muchas gracias, siempre cordial,

DARLYN MARCELA MUÑOZ NIEVEZ
COORDINADORA REGIONAL SUR OCCIDENTE
ÁREA DE DERECHO PRIVADO
+57 311 388 8049
dmunoz@gha.com.co







GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 20 de marzo de 2024 10:05

Para: Juzgado 08 Civil Municipal - Risaralda - Pereira <j08cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: SAVIO ABOGADOS. <notificacionsavioabogados@gmail.com>; coomocart@hotmail.com <coomocart@hotmail.com>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Asunto: REMISIÓN DE CERTIFICACIÓN BACARIA PARA DEPÓSITO // DTE. COOPERATIVA DE MOTORISTAS DE CARTAGO // DDO. LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES Y OTROS // RAD. 2022-00759 // DMMN

Señores

JUZGADO OCTAVO (08°) CIVIL MUNICIPAL DE PEREIRA

E. S. D.

ASUNTO: REMISIÓN DE CERTIFICACIÓN BACARIA PARA DEPÓSITO

PROCESO: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA

DEMANDANTE: COOPEATIVA DE MOTORISTAS DE CARTAGO

DEMANDADO: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. Y OTRO

RADICADO: 660014003008-**2022-00759**-00

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá D.C., abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando dentro de este asunto como apoderado general de **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.**, conforme al poder que ya reposa dentro del expediente, de manera respetuosa presento al Despacho certificación bancaria para que se realice el pago con abono a cuenta, como lo indica el auto del 06 de marzo del 2024.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S.J.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: viernes, 1 de marzo de 2024 11:47

Para: Juzgado 08 Civil Municipal - Risaralda - Pereira <j08cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: SAVIO ABOGADOS. <notificacionsavioabogados@gmail.com>; coomocart@hotmail.com

<coomocart@hotmail.com>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Asunto: CUARTA REITERACIÓN MEMORIAL INCORPORACIÓN PÓLIZA CORREGIDA PARA PRESTAR CAUCIÓN // DTE. COOPERATIVA DE MOTORISTAS DE CARTAGO // DDO. LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES Y OTROS // RAD. 2022-00759 // DMMN

Señores

JUZGADO OCTAVO (08°) CIVIL MUNICIPAL DE PEREIRA

E. S. D.

**ASUNTO: CUARTA REITERACIÓN MEMORIAL APORTA PÓLIZA CORREGIDA
PARA PRESTAR CAUCIÓN**

PROCESO: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: COOPEATIVA DE MOTORISTAS DE CARTAGO
DEMANDADO: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. Y OTRO
RADICADO: 660014003008-2022-00759-00

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá D.C., abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando dentro de este asunto como apoderado general de **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.**, conforme al poder que ya reposa dentro del expediente, de manera respetuosa presento al Despacho póliza corregida para prestar caución conforme se ordenó en el Auto calendado del 12 de diciembre del 2023.

Por lo anterior, solicito su valiosa colaboración con el levantamiento de las medidas cautelares decretadas en contra de la Compañía.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S.J.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: jueves, 22 de febrero de 2024 15:31

Para: Juzgado 08 Civil Municipal - Risaralda - Pereira <j08cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: SAVIO ABOGADOS. <notificacionsavioabogados@gmail.com>; coomocart@hotmail.com

<coomocart@hotmail.com>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Asunto: TERCERA REITERACIÓN MEMORIAL INCORPORACIÓN PÓLIZA CORREGIDA PARA PRESTAR CAUCIÓN // DTE. COOPERATIVA DE MOTORISTAS DE CARTAGO // DDO. LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES Y OTROS // RAD. 2022-00759 // DMMN

Señores

JUZGADO OCTAVO (08°) CIVIL MUNICIPAL DE PEREIRA

E. S. D.

**ASUNTO: CUARTA REITERACIÓN MEMORIAL APORTA PÓLIZA CORREGIDA
PARA PRESTAR CAUCIÓN**

PROCESO: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: COOPEATIVA DE MOTORISTAS DE CARTAGO
DEMANDADO: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. Y OTRO
RADICADO: 660014003008-2022-00759-00

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá D.C., abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando dentro de este asunto como apoderado general de **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.**, conforme al poder que ya reposa dentro del expediente, de manera respetuosa presento al Despacho póliza corregida para prestar caución conforme se ordenó en el Auto calendarado del 12 de diciembre del 2023.

Por lo anterior, solicito su valiosa colaboración con el levantamiento de las medidas cautelares decretadas en contra de la Compañía.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S.J.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 14 de febrero de 2024 15:10

Para: Juzgado 08 Civil Municipal - Risaralda - Pereira <j08cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: SAVIO ABOGADOS. <notificacionsavioabogados@gmail.com>; coomocart@hotmail.com <coomocart@hotmail.com>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Asunto: RE: REITERACIÓN MEMORIAL INCORPORACIÓN PÓLIZA CORREGIDA PARA PRESTAR CAUCIÓN // DTE. COOPERATIVA DE MOTORISTAS DE CARTAGO // DDO. LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES Y OTROS // RAD. 2022-00759 // DMMN

Señores

JUZGADO OCTAVO (08°) CIVIL MUNICIPAL DE PEREIRA

E. S. D.

ASUNTO: SEGUNDA REITERACIÓN MEMORIAL APORTA PÓLIZA CORREGIDA PARA PRESTAR CAUCIÓN

PROCESO: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: COOPEATIVA DE MOTORISTAS DE CARTAGO
DEMANDADO: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. Y OTRO

RADICADO: 660014003008-2022-00759-00

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá D.C., abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando dentro de este asunto como apoderado general de **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.**, conforme al poder que ya reposa dentro del expediente, de manera respetuosa presento al Despacho póliza corregida para prestar caución conforme se ordenó en el Auto calendado del 12 de diciembre del 2023.

Por lo anterior, solicito su valiosa colaboración con el levantamiento de las medidas cautelares decretadas en contra de la Compañía.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S.J.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: jueves, 1 de febrero de 2024 15:32

Para: Juzgado 08 Civil Municipal - Risaralda - Pereira <j08cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: SAVIO ABOGADOS. <notificacionsavioabogados@gmail.com>; coomocart@hotmail.com <coomocart@hotmail.com>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Asunto: REITERACIÓN MEMORIAL INCORPORACIÓN PÓLIZA CORREGIDA PARA PRESTAR CAUCIÓN // DTE. COOPERATIVA DE MOTORISTAS DE CARTAGO // DDO. LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES Y OTROS // RAD. 2022-00759 // DMMN

Señores

JUZGADO OCTAVO (08°) CIVIL MUNICIPAL DE PEREIRA

E. S. D.

ASUNTO: REITERACIÓN MEMORIAL APORTA PÓLIZA CORREGIDA PARA PRESTAR CAUCIÓN

PROCESO: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA

DEMANDANTE: COOPEATIVA DE MOTORISTAS DE CARTAGO

DEMANDADO: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. Y OTRO

RADICADO: 660014003008-2022-00759-00

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá D.C., abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando dentro de este asunto como apoderado general de **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.**, conforme al poder que ya reposa dentro del expediente, de manera respetuosa presento al Despacho póliza corregida para prestar caución conforme se ordenó en el Auto calendado del 12 de diciembre del 2023.

Por lo anterior, solicito su valiosa colaboración con el levantamiento de las medidas cautelares decretadas en contra de la Compañía.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S.J.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: viernes, 19 de enero de 2024 8:36

Para: Juzgado 08 Civil Municipal - Risaralda - Pereira <j08cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: SAVIO ABOGADOS. <notificacionsavioabogados@gmail.com>; coomocart@hotmail.com <coomocart@hotmail.com>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Asunto: Memorial - INCORPORACIÓN PÓLIZA CORREGIDA PARA PRESTAR CAUCIÓN // DTE. COOPERATIVA DE MOTORISTAS DE CARTAGO // DDO. LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES Y OTROS // RAD. 2022-00759 // DMMN

Señores

JUZGADO OCTAVO (08°) CIVIL MUNICIPAL DE PEREIRA

E. S. D.

ASUNTO: MEMORIAL APORTA PÓLIZA CORREGIDA PARA PRESTAR CAUCIÓN

PROCESO: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA

DEMANDANTE: COOPEATIVA DE MOTORISTAS DE CARTAGO

DEMANDADO: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. Y OTRO

RADICADO: 660014003008-2022-00759-00

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá D.C., abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando dentro de este asunto como apoderado general de **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.**, conforme al poder que ya reposa dentro del

expediente, de manera respetuosa presento al Despacho póliza corregida para prestar caución conforme se ordenó en el Auto calendado del 12 de diciembre del 2023.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S.J.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: jueves, 18 de enero de 2024 16:15

Para: Juzgado 08 Civil Municipal - Risaralda - Pereira <j08cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: SAVIO ABOGADOS. <notificacionsavioabogados@gmail.com>; coomocart@hotmail.com <coomocart@hotmail.com>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Asunto: SOLICITUD RESPETUOSA - AMPLIACIÓN TÉRMINO PARA APORTAR PÓLIZA CORREGIDA // DTE. COOPERATIVA DE MOTORISTAS DE CARTAGO // DDO. LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES Y OTROS // RAD. 2022-00759 // DMMN

Señores

JUZGADO OCTAVO (08°) CIVIL MUNICIPAL DE PEREIRA

E. S. D.

ASUNTO: SOLICITUD RESPETUOSA - AMPLIACIÓN TÉRMINO PARA APORTAR PÓLIZA CORREGIDA

PROCESO: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: COOPEATIVA DE MOTORISTAS DE CARTAGO
DEMANDADO: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. Y OTRO
RADICADO: 660014003008-2022-00759-00

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá D.C., abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando dentro de este asunto como apoderado general de **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.**, conforme al poder que ya reposa dentro del expediente, de manera respetuosa solicito al Despacho se conceda una ampliación al término otorgado para aportar la póliza corregida conforme se ordenó en el Auto calendado del 12 de diciembre del 2023, conforme solicitud en memorial adjunto.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S.J.